

Unidad Organizativa BIBE GROUP	Departamento Dirección General	Código de documento BIB.DG.PO.001.R1.	Tipo Política	Seguridad Público	Pag 1 de 2
Elaborado, revisado y aprobado por: Dirección General		Fecha de impresión 14-01-2025	Estado Aprobado	Revisión 2	

El director general de BIBE UNION DE CORREDORES, CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD LIMITADA. S.L. como representante de la alta dirección y de la dirección estratégica, establece, implementa y mantiene esta política. Para ello, dispone del apoyo de los departamentos de Calidad y de Seguridad de la Información. Esta política es impulsada por la dirección estratégica y es apropiada, por la naturaleza de CLIENTES y nuestro contexto; es apropiada por la magnitud e impactos en seguridad de la información de nuestras actividades. Además, es apropiada a nuestro propósito como es realizar trabajos de correduría de seguros y reaseguros cumpliendo rigurosamente todos los acuerdos contractuales a precio competitivo y con total satisfacción de nuestros CLIENTES.

Este propósito se detalla en los alcances de nuestros certificados UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO/IEC 27001:2013 y se consigue mediante nuestro sistema de gestión de seguridad de la información, que preserva la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información necesaria para dar servicios a CLIENTES, aplicando un proceso de gestión de riesgos. Simultáneamente, otorga confianza a las partes interesadas sobre nuestra gestión adecuada. La confidencialidad, integridad y disponibilidad son pilares fundamentales del sistema de gestión de seguridad de la información. Nuestro personal y la correcta gestión de los recursos humanos es crítica en la seguridad de la información.

Por lo anterior, manifiesto como clave para la eficacia de sus procesos, que esta política, conforme a las normas citadas, forme parte de sus procesos de negocio. Así, declaro que nos comprometemos a cumplir los requisitos aplicables de las normas y, específicamente, nos comprometemos a:

- I. Utilizar las normas como pilares de los procesos de negocio e implantar efectivamente los procedimientos y políticas derivadas par motor del negocio.
- II. Identificar claramente los riesgos de los procesos mediante técnicas cualitativas y cuantitativas para que la alta dirección decida coherentemente con el valor de riesgo resultante y asumible.
- III. Mejorar continuamente la calidad de nuestros servicios
- IV. Cumplir rigurosamente los acuerdos contractuales, los requisitos los legales, reglamentarios aplicables a nuestras actividades y otros requisitos que suscribamos.
- V. Mejora continuamente el sistema de calidad y de seguridad de la información.

Emitiendo, difundiendo y cumpliendo esta política, creamos un marco de referencia para establecer objetivos de calidad, y de seguridad de la información. Favorecemos la mejora de procesos, productos y servicios. Por tanto, aumentamos la confianza de CLIENTES y de otras partes interesadas "Stakeholders", incluyendo las Administraciones públicas. Simultáneamente, favorecemos una mejora interna,

Unidad Organizativa BIBE GROUP	Departamento Dirección General	Código de documento BIB.DG.PO.001.R1.	Tipo Política	Seguridad Público	Pag 2 de 2
Elaborado, revisado y aprobado por: Dirección General		Fecha de impresión 14-01-2025	Estado Aprobado	Revisión 2	

Esta política se mantendrá como información documentada, estará disponible para las partes interesadas, será comunicada internamente y entendida. El desarrollo, medición y mejora continua de procesos requiere establecer objetivos, indicadores y recursos. Por tanto:

- I. Establecemos objetivos medibles anuales enmarcados en planes de calidad, y de seguridad de la información .
- II. Asignaremos aquellos planes, recursos económicos y humanos, para consecución de objetivos, mantenimiento de certificaciones, cumplimiento legal, cumplimiento de requisitos contractuales y del resto de requisitos de las normas.
- III. Estableceremos recursos organizativos, como reuniones documentadas en actas, para mantenimiento de procesos y procedimientos, políticas, seguimiento de objetivos, indicadores
- IV. Respuesta a potenciales reclamaciones de CLIENTES y medida de su satisfacción.

El director General